

LA JEFE DE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL C.P.S.A.G. DE CÓDIGO No. 4204000-322-2026

CERTIFICA QUE:

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 - Supervisión e interventoría contractual - Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato; en virtud de ello con la suscripción de este documento en mi calidad de supervisor certifico que la totalidad de documentos requeridos para efectuar el pago No. 7 al contratista ALEXANDER LEON GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79578165 en el marco del C.P.S.A.G. No. 4204000-322-2026, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 20 de julio de 2026. Cta. Bco. 3092, se encuentran debidamente cargadas en el(los) aplicativo(s) SECOP, SECOP y/o TVEC tanto en calidad, como en oportunidad (antes de la radicación de la cuenta en el SGC), los cuales se encuentran acordes a la normatividad vigente. En este sentido, es claro, que en el eventual caso que la información no se encuentre o no esté debidamente registrada en los campos establecidos en los aplicativo(s) SECOP y/o TVEC, o que no cumpla con los requerimientos necesarios para cada caso, la Subdirección Financiera hará la devolución de la cuenta sin trámite. Por lo que, se certifica teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se publica en plataforma Secop II evidencias de cumplimiento de la ejecución contractual
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se publica en plataforma Secop II evidencias de cumplimiento de la ejecución contractual
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se publica en plataforma Secop II evidencias de cumplimiento de la ejecución contractual
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se aporta planilla de seguridad social No 93592041
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI Se ha realizado seis (6) pagos por valor de \$27.832.320

DESCRIPCIÓN: Pago por la prestación de los servicios del contrato cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la identificación y solución de requerimientos e incidencias principalmente aquellas relacionadas con temas eléctricos y/o de cableado estructurado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuarenta pesos m/cte. (\$3,479,040.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago. .

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
562 VIG	O23011723022024018403101-8110 - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA DE BOGOTÁ D.C.	O232020200883132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI) Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0103/23021010184	3,479,040

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
562	O23011723022024018403101	8110 - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3,479,040

Facturas:

LA JEFE DE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL C.P.S.A.G. DE CÓDIGO No. 4204000-322-2026

No. facturas	No. SIGA
N/A	

Endoso:

NIT	Nombre	Banco / No. Cuenta / Tipo de Cuenta
N/A		-.

Entrada al Almacen:

No. Entrada	Valor Entrada	Observaciones
N/A		

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de 2026.

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

Jefe De Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 5845